

jos Pirineos y uno de los diputados á quienes más preocupaban los engrandecimientos prusianos, el cual se atrevió á proclamar la necesidad de los sacrificios y con palabras llenas de emoción invitó á la Cámara á que no los regateara.

El ministro de la Guerra apenas habría osado á formular tan austeras advertencias; y no es que no estuviera ya muy alarmado, tanto más cuanto que precisamente entonces llegaba de Berlín un informe de nuestro agregado militar, el coronel Stoffel, dando cuenta del establecimiento del sistema prusiano en las provincias anexas y en toda la Confederación del Norte (1). Pero su situación era muy singular, teniendo en cuenta que desde 1866 el gobierno, ora en los despachos diplomáticos, ora en los discursos oficiales se había declarado, en muchas ocasiones, plenamente satisfecho; insistir en los peligros era, por consiguiente, contradecirse; pero, por otra parte, negarlos era quitar todo fundamento al proyecto. Además la prudencia aconsejaba la más estricta reserva porque, descubriendo demasiado abiertamente los peligros, se corría el riesgo de precipitarlos. En tan delicadas circunstancias no quedaba más recurso que insinuar por boca de otro ó indicar en los diarios lo que personalmente no se podía decir; por esto se enviaron á los periódicos de provincias correspondencias en las cuales se demostraba la urgencia de una reorganización militar y se afirmaba que la seguridad nacional dependía de ello, con el propósito de que, una vez propagado por toda la Francia cierto rumor de inquietud, se utilizaría esta disposición de ánimo del país para influir sobre la opinión pública y sobre los diputados. El mariscal Niel, que era el llamado á defender la ley ante la Cámara, escogió con sumo cuidado entre sus argumentos aquellos que no habían de despertar fuera de Francia suspicacia alguna y que habían de ser á los ojos de la misma Francia persuasivos sin ser alarmantes; y recordando con mucha oportunidad ciertas palabras pronunciadas por el emperador en 1859, negó que el proyecto fuese obra de circunstancias é hizo ver que se derivaba de las lecciones resultantes de las guerras de Crimea y de Italia. Dejó entender además que si no se adoptaba la proposición del gobierno sería menester aumentar el contingente anual, indicando también de paso la cifra de ciento treinta mil hombres, con lo cual hirió la fibra más sensible de los indecisos, haciéndoles entrever una carga peor que la que querían evitar. Pero el principal afán del ministro fué negar todo propósito belicoso: «Armando nuestras plazas fuertes, dijo, aprovisionando nuestros arsenales, llenando nuestros depósitos, he creído ser uno de los ciudadanos que más trabajan por la paz... Y al venir hoy á defender una nueva organización del ejército, creo trabajar también para el mismo fin... Y vosotros, señores, al adoptar nuestro proyecto, habréis trabajado por la paz.» Así habló Niel, muy dueño de sí mismo, aunque muy nervioso, flexible, vivo, hábil en su dialéctica hasta el punto de admirar á los veteranos de la tribuna, hábil en sorprender las impresiones de la asamblea y hábil sobre todo en eludir las razones peligrosas. Las declaraciones del ministro fueron nota-

(1) Informe de 2 de diciembre de 1867 (*Rapports du colonel Stoffel*, págs. 65-76).

bles, en efecto, no tanto por lo que afirmó como por lo que supo callar: un solo argumento, el de los peligros futuros, habría acallado todas las objeciones; pero este argumento era el único que le estaba vedado.

Hasta el último momento hubo vacilaciones, aun entre los diputados más leales; y el gobierno, para calmar las repugnancias, consintió en todos los sacrificios, incluso en los que atenuaban la ley hasta el punto de alterar su carácter. Entre la comisión del Cuerpo legislativo y el Consejo de Estado subsistía un grave disentiimiento sobre la duración de los ejercicios de la guardia móvil. El ministro de la Guerra, aunque con tristeza, cedió: «Lo que hoy parece excesivo, dijo, espero que me será ofrecido dentro de poco.» A pesar de estas concesiones, los diputados permanecían en acecho, con el oído atento á todos los rumores que les llegaban de las provincias ó de sus comitentes. En el entretanto, se celebraron dos elecciones parciales, una en el Somma y otra en el Indre-y-Loira, y en ambas circunscripciones triunfaron los candidatos de oposición. «Esta es la respuesta que da el país á la ley militar,» dijose en seguida; y de nuevo despertaron las desconfianzas que habían sido medio vencidas.

Al fin fué votada la ley en 14 de enero de 1868, y á pesar de los esfuerzos del gobierno, persistieron hasta el momento de la votación algunas de las resistencias que habían acogido el proyecto y que en el escrutinio se tradujeron por una minoría de sesenta votos. La oposición se descomponía en varios elementos: en primer lugar, toda la izquierda, después una gran parte del centro izquierdo, y por último varios individuos de la más fiel mayoría. Los Sres. Thiers, Berryer y Emilio Ollivier votaron también en contra y lo propio hicieron la mayor parte de los militares de la Cámara, como el general Lebretón, el general Gorsse y el coronel Reguis; esos veteranos se negaban á discutir la antigua organización que conocían desde jóvenes, y consideraban como una novedad inútil ó peligrosa toda imitación de los pueblos extranjeros.

Bien estudiado el asunto, ¿sería la reforma proporcionada á la emoción que había producido? Cabía dudar. Cuando se camina por un bosque en el que se entrecruzan senderos parecidos y faltan puntos de orientación, sucede con frecuencia que después de andar mucho se encuentra uno cerca de los mismos sitios de donde ha partido. Del mismo modo, generales, consejeros de Estado y diputados habían vagado durante largo tiempo algo á tientas por el dedalo de la legislación militar y habían, por decirlo así, andado mucho, pero avanzado muy poco; en efecto, después de diez ó doce meses de ocuparse en el proyecto, vióse que se había vuelto á la ley de 1832 con una sola agravación y una sola atenuación: la primera consistía en la duración del servicio que se aumentaba hasta nueve años; la segunda era el paso á la reserva al cabo de cinco. Ciertamente subsistía una concepción muy nueva, la guardia móvil, pero los recuerdos de la antigua guardia general y la repulsión, entonces muy general, que inspiraban las cargas militares hicieron que se prohibiese todo lo relativo á cambios de sitio, acuartelamiento y período de instrucción; de suerte que la misma ley que decretaba la institución no omitió nada para que no fuese viable.

En este período de transición entre un sistema nuevo no consolidado todavía y el sistema antiguo ya muy discutido, había de estallar la guerra en que debía hundirse todo; y cuando después de la derrota la amargura de las recriminaciones fué proporcionada á la magnitud de los reveses, los partidarios del Imperio caído intentaron descargarse de toda responsabilidad imputando á las timideces, á las parsimonias y á las preocupaciones del Cuerpo legislativo las deficiencias del armamento nacional. Los que así procedían sólo veían un aspecto de las cosas y no el más grande, el que las responsabilidades estaban en otra parte. El castigo de los poderes que en los días de fuerza abusaron de su autoridad es no encontrar esta autoridad cuando se aproximan los días adversos; y en estas condiciones se encontraba ya Napoleón en 1867 y 1868. Durante quince años había malgastado su acción por todas partes, todo lo había probado, en todo se había metido, y no se había resuelto nada que no fuera en perjuicio de Francia. Los diputados, aferrados á su sumisión, lo habían concedido todo, hombres y dinero, y nuestra nación, que tiene sus crisis de obediencia como las tiene de rebelión, había confiado en el Cuerpo legislativo, como éste en el gobierno. Pero poco á poco, gradualmente, había ido quebrantando la fe en la infalibilidad imperial: las cuestiones de Italia habían proporcionado una primera enseñanza; el fracaso de México había aumentado las dudas, y Sadowa había completado la lección. Y en aquellos momentos de desencanto fué cuando los ministros llevaron al palacio Borbón el proyecto militar. Los diputados, de acuerdo en esto con sus electores, miraron no á los futuros peligros, sino á los abusos pasados, y sin llegar hasta las censuras, pero con suave obstinación, discutieron punto por punto los textos, regatearon uno por uno los sacrificios, como hombres que ya desconfiaban de la prudencia del príncipe y del uso que se haría de sus concesiones, y dentro de este criterio impusieron sus enmiendas hasta hacer casi estériles ciertas partes de la ley. Nadie negará hoy en día que obrando de aquel modo fueron fiscalizadores molestos, tardíos é inoportunos; pero ¿no correspondía la mayor culpa á la política imperial que, dilapidando los recursos más abundantes, había cansado á los que de tales recursos disponían? Cuando un hijo de familia ha abusado con sus prodigalidades de la paciencia paterna, puede darse el caso de que hallándose en un apuro no fingido, su sincero grito de angustia no encuentre eco en su padre; pues bien, al gobierno le sucedía esto mismo y lo que había conseguido sin protesta para empresas superfluas ó funestas, sólo con parsimonia ó con desconfianza había de obtenerlo cuando, vuelto tardíamente á la prudencia, únicamente pediría para la salvación del país.

III

El Cuerpo legislativo, mientras discutía la organización del ejército, tenía puestos en su orden del día un proyecto de ley de imprenta y otro de reuniones públicas, los cuales formaban parte de un programa general que, de realizarse, confundiría en un solo todo el Imperio y la libertad. La magnitud de los acontecimientos exteriores, que era imposible dejar truncados,

nos ha impedido seguir en sus detalles esta transformación; importa, pues, ahora, aun cuando para ello tengamos que retroceder un poco, observar las diversas fases de la misma, ya que, de lo contrario, no se formaría concepto de los proyectos mismos ni de las alternativas de buena voluntad y de desconfianza que unas veces precipitaron y otras suspendieron la evolución.

El Imperio liberal se había inaugurado con un acto memorable, el decreto de 24 de noviembre de 1860, y con un personaje de los más eminentes, el Sr. de Morny. Desaparecido éste prematuramente, el hombre que había sido el asociado á sus planes, el confidente de sus últimos propósitos, Emilio Ollivier, no por esto desesperó, sino que á los pocos días del entierro de aquél, en 27 de marzo de 1865, invocó la memoria del recién fallecido y proclamó que la verdadera sabiduría consistía no en resistir á las aspiraciones de la opinión, sino en ceder á ellas oportunamente. Después, cuando la discusión del *Mensaje*, anunció que, rompiendo con la oposición, formularía un voto favorable, que no sería de asentimiento completo, pero sí un *voto de esperanza*. A todo esto, el Sr. Walewski, que había sucedido al señor de Morny en la presidencia del Cuerpo legislativo, continuó la labor que su predecesor iniciara; pero, por desgracia, no aportaba á la dirección de los negocios ni la autoridad, ni el tacto ni la experiencia de aquél, y su principal fuerza (fuerza en verdad muy grande) estaba en su honradez. Entretanto, la doctrina del Imperio liberal había encontrado buena acogida en un grupo de la Cámara que se denominaba ora tercer partido, ora centro izquierdo. Este grupo, cuyos primeros elementos se habían agrupado en otro tiempo con motivo de los asuntos romanos y que había aumentado considerablemente en las elecciones de 1863, contaba entre sus principales miembros á los Sres. Buffet, Ancel, marqués de Andelarre, marqués de Talhouet, Plichón y Lambrrecht. En marzo de 1866, después que los debates del *Mensaje* le hubieron dado ocasión de ostentarse, pidió que «Su Majestad tuviera la bondad de dar al decreto de 1860 todo el desarrollo que consentía.» La moción fué apoyada por el Sr. Buffet en un discurso que adquirió toda la importancia de un manifiesto, y la enmienda, que había sido firmada por 42 diputados, obtuvo 63 votos: los contemporáneos la denominaron la enmienda de los 42, nombre que ha conservado.

¿Tendrían los 42 al soberano por adversario ó por cómplice? Apenas comenzado el año 1867, pudieron convencerse de que no habían hecho más que anticiparse á los deseos de Napoleón, el cual en 19 de enero de aquel año, en una carta dirigida al ministro de Estado, anunció varios cambios en las instituciones. Estos cambios eran cuatro: en primer lugar, el emperador devolvía al Cuerpo legislativo y al Senado el derecho de interpelación, si bien retirándole el derecho de solicitud que en forma algo sumaria estimaba «estéril;» en segundo, decidía que los diversos ministros (y no solamente el de Estado y sus auxiliares) podrían intervenir en los debates de las Cámaras, con la sola reserva, empero, de que habían de haber obtenido para ello una delegación especial. Las otras dos reformas se referían á la legislación política: por una parte, el jefe del Estado prometía una ley de imprenta que pusiera término al régimen administrativo establecido en 1852, y por

otra se comprometía á reconocer, reglamentándolo, el derecho de reunión.

Y se cuenta que al día siguiente de escrita la carta imperial, el príncipe Napoleón exclamó: «Si el emperador quiere ser consecuente consigo mismo, ha de formar un nuevo gabinete con Emilio Ollivier.» Esta solución, por extraordinaria y prematura que hubiese parecido en aquellos momentos, habría tenido una explicación estricta y rigurosamente lógica. Ante todo el señor Rouher, que había combatido la enmienda de los 42 y que más que nadie se había sorprendido de la iniciativa del soberano, no podía ser el ejecutor de una política inaugurada á espaldas suyas y casi en contra suya. Su sitio no podía ser otro que la oposición, á menos de que prefiriese el retiro; entonces la Cámara habría decidido entre sus doctrinas y las del nuevo ministerio, y en caso de desacuerdo, habríase impuesto al emperador la disolución y el país habría indicado al príncipe con sus sufragios el camino que había de seguir.

Pero esta conducta habría estado ajustada al más puro parlamentarismo, que era la cosa que Napoleón, aun en sus veleidades más liberales, quería sobre todo proscribir. Por otra parte, este desenlace habría sido demasiado franco para su carácter irresoluto, demasiado sencillo para su naturaleza complicada. Y no es que no hubiese pensado en Emilio Ollivier; al contrario, por mediación del Sr. Walewski le había hecho ofrecer no la presidencia del consejo ni una cartera en un gabinete nuevo, sino el ministerio de Instrucción pública con una especie de delegación general para hablar ante las Cámaras (1), y no contento con este ofrecimiento, quiso verle y conferenció con él muy detenidamente; pero el Sr. Ollivier declinó aquellas proposiciones que, según todas las probabilidades, habrían de transformarle en lugarteniente del Sr. Rouher. El emperador tomó nota de la negativa, y de momento quedaron en suspenso todas las negociaciones.

El Imperio autoritario tenía aún sus partidarios á quienes el acto del 19 de enero había desconcertado, pero que reaparecieron en escena en cuanto observaron los primeros síntomas de vacilación. Bajo un régimen que se había vanagloriado de destruir todas las camarillas parlamentarias, tramóse en el palacio Borbón una vasta intriga que recordaba las más famosas coaliciones de los pasados tiempos: fueron comparsas en ella los amigos del ministro de Estado, miembros de la derecha pura y desconfiados por sistema de toda innovación; el jefe fué el Sr. Rouher, que luchaba no por doctrinas (pues ninguna le interesaba de veras), sino por su primacía; y en cuanto al objeto, había de ser proteger al emperador contra sus propias debilidades, preservarle de sus nuevos amigos, y salvar en sus partes principales el edificio de 1852 ó por lo menos reparar las brechas abiertas en el mismo. Lo más curioso de aquella intriga fué la elección de los medios: el emperador, aunque bondadoso, era obstinado, y contrariar sus deseos equivalía á aguijonearlos; en cambio, los que fingieran asociarse á sus planes, los que disfrazaran las críticas menudas bajo las apariencias de un asentimiento general, tendrían grandes probabilidades de conservar su

(1) Véase Emilio Ollivier, *Le 19 janvier*, pág. 267.

confianza, pues el emperador, sea por bondad, sea por debilidad ó por no ver caras nuevas, se resignaría á no mudar de hombres, viéndoles tan dóciles. Siendo los mismos los instrumentos, fácil había de ser desnaturalizar los pensamientos imperiales con el pretexto de traducirlos, sin que el monarca, dada su inexperiencia en los asuntos y su ineptitud para los detalles, se percatara del lazo que se le tendía. De este modo se recobraría al por menor lo que al por mayor se habría concedido, y suavemente, sin fractura, por decirlo así, se irían introduciendo nuevamente en el programa fastuosamente proclamado del imperio liberal las prácticas del imperio autoritario. El santo y seña de los grupos más irreductibles de la mayoría fué el siguiente: Toleremos al emperador sus caprichos liberales, puesto que tanto empeño tiene en ellos, pero tolerémoslos de la mejor manera posible; cedamos, pero paralizándolo, y sobre todo defendámosle contra los que le perderían.

Para el éxito de esta política no se perdió ni un día: instalóse en la calle de la Arcade un círculo en el que habían de reunirse los miembros de la derecha á fin de arbitrar medios para mantener en sus puestos al antiguo personal imperial y para cerrar el paso á los liberales. De éstos, el más combatido fué Emilio Ollivier; y como no era posible negar sus facultades oratorias, fué denunciado por sus ambiciones. Unos decían que había hecho esfuerzos para elevarse hasta alcanzar una cartera, pero que el poder había de escapar aún muchas veces á ese «Tántalo parlamentario» que durante mucho tiempo, si no para siempre, permanecería clavado en «su banco de paciencia»; otros, para mejor asegurar sus estocadas, las disimulaban bajo las apariencias de alabanza: «Emilio Ollivier, decían, tiene talento, mucho talento, y es una verdadera lástima que sea impopular como todos los tráfugas, que carezca de autoridad hasta el punto de comprometer todas las causas á las cuales pretende servir.» Así hablaban en la calle de la Arcade, y después de haber creado esa impopularidad á fuerza de proclamarla, se tomaba pie de ella para apartar al soberano de un amigo tan nuevo, tan poco apetecible y ya tan desacreditado.

Mas el imperio liberal tenía aún peores adversarios, y eran aquellos que por su elevada categoría estaban al lado del soberano. El Sr. Rouher, que continuaba en el gobierno, lejos de mirar con desconfianza las reformas ó de defenderlas débilmente, se las asimiló como si hubiese sido el iniciador de las mismas. A fines de febrero de 1867, una interpelación sobre los asuntos interiores dióle ocasión para comentar la reciente carta imperial, de la que hizo un elogio tan grande que difícilmente hubiera podido ser mayor, mostrándose en esto sumamente hábil por más que en sus palabras había algo de malicia. Después de aquel discurso, ¿qué podía hacer Emilio Ollivier más que repetir el mismo discurso del ministro de Estado? Y esto fué lo que hizo en una declaración embarazada y entre los murmullos ó las burlas de la mayoría. El Sr. Rouher había logrado su primer desquite sobre el imperio liberal, y lo había logrado, ¡cosa extraña!, encomiando las excelencias de aquellas mismas libertades que él y sus amigos aspiraban á inutilizar ó reducir. La derecha mostróse satisfechísima, porque el ministro había obligado á aquel á quien ya se designaba como su sucesor ó á guardar si-

lencio lastimosamente ó á seguir servilmente sus pasos.

Tantas y tan hábiles influencias acabaron por hacer mella en el ánimo del emperador, y en aquel mismo año 1867 pudo observarse que si no estaba arrepentido de su iniciativa, por lo menos abrigaba ciertas dudas sobre la oportunidad de su experimento. Más de una vez concedió sus favores, con visible preferencia, á sus antiguos amigos; así cuando tuvo que nombrar uno de los vicepresidentes de la Cámara, fijóse su elección en uno de los miembros más influyentes del círculo de la *calle de la Arcade*. El Sr. Walewski, presidente del Cuerpo legislativo, que había secundado el movimiento liberal, vióse obligado á resignar sus funciones; y cuando abandonó el sillón presidencial, vióse un singular espectáculo: la mayoría permaneció inmóvil, y en cambio todos los diputados de la izquierda y del centro izquierdo tendieron las manos al dimisionario. Emilio Ollivier hubiera estado muy ciego si no hubiese apreciado estos síntomas: doblemente irritado al ver menospreciadas sus ideas, y comprometida su fortuna, tuvo empeño en demostrar que se hacía perfectamente cargo de la maniobra urdida contra su política y contra él mismo, y en 12 de julio de 1867, con ocasión de los debates del presupuesto, dedicóse á desenmascarar á su adversario y en términos de atrevida originalidad pidió la supresión del ministerio de Estado. Dijo que esta institución era una pura superfluidad desde que los decretos de 19 de enero habían autorizado á los ministros á defender sus actos en las Cámaras. ¿Qué sería en lo sucesivo el titular de tan elevado cargo? ¿Un primer ministro? Tal definición resultaría anticonstitucional. ¿Un gran visir? La expresión sería demasiado dura. ¿Un mayordomo del palacio? El calificativo sería ofensivo para el soberano y para su consejero. Después de haber excitado de este modo vivamente la atención, Emilio Ollivier definió el papel del Sr. Rouher, diciendo que era un viceemperador sin responsabilidad. La palabra era atrevida, demasiado atrevida, porque al acusar al ministro de usurpación se acusaba al mismo tiempo al monarca de debilidad. La respuesta á este discurso la dió, no el Palacio Borbón, sino el palacio de las Tullerías: en efecto, al día siguiente, el emperador envió al Sr. Rouher la placa de la Legión de Honor guarnecida de diamantes y acompañada de una carta que publicó *El Monitor* y que constituía una verdadera patente de confianza: «Espero que esta atención amistosa, escribía el soberano, os hará olvidar los injustos ataques y los disgustos inherentes á vuestra posición.» Nuevamente triunfó la mayoría, y con más aplomo que nunca declaró que jamás llegaría el reinado de Emilio Ollivier.

En el entretanto, y en cumplimiento de la ley de 19 de enero, habíase presentado á la mesa de la Cámara el proyecto de ley de imprenta. Ya recordarán nuestros lectores (1) cuán riguroso era el régimen establecido por el decreto de 17 de febrero de 1852: no podía aparecer ninguna hoja pública sin autorización del gobierno, y además, merced al ingenioso sistema de las amonestaciones, la administración era siempre dueña de hacer que volvieran á la nada aquellas cuya publicación había autorizado. Toda la importancia del nuevo pro-

yecto estribaba en la supresión de esas trabas; de suerte que en adelante no habría autorización previa, ni amonestaciones, ni tutela oficial. Todo el que quisiera fundar un periódico sólo vendría obligado á formular una simple declaración, y el periódico así creado no estaría ya sujeto á la autoridad ministerial ó prefectural, sino que respondería únicamente ante la ley y, en caso de delito, caería bajo la acción de los tribunales. Esta innovación, á pesar de todos los rigores que aún dejaba subsistentes, era de las que habían de señalar una fecha en la historia del reinado; pues nunca se había abierto tan ancha brecha en el edificio de 1852, y podía preverse ó cuando menos conjeturarse que, una vez conmovidos los cimientos, todo el resto de aquél se vendría abajo. Pero ¿no se había realmente modificado la idea generosa que había provocado el documento de 19 de enero? Los recientes incidentes políticos permitirían abrigar singular incertidumbre sobre este particular. ¿Prestaríase la Cámara á la reforma? Y el gobierno que la había propuesto ¿persistía en deseársela?

El Cuerpo legislativo se había reunido en secciones para nombrar la comisión, y en seguida los partidarios del imperio autoritario habíanse dedicado á mostrar sus preferencias, habiendo conseguido eliminar á Emilio Ollivier, lo cual fué su primer triunfo.

Los íntimos del emperador se entregaban á un trabajo análogo para conseguir que echara de menos su dictadura, y entre los servidores del príncipe, muchos fingían grandes aprensiones y le suplicaban que no se despojara de sus prerrogativas. En septiembre de 1867, el Sr. Rouher, en un largo informe confidencial dirigido á su soberano, denunció la «autoridad dañina» de la prensa, negó que las severidades judiciales pudiesen nunca ser suficientes, y poniendo en boca de los amigos del imperio lo que él no se atrevía á formular por sí mismo, insinuó muy claramente el peligro que la menor concesión entrañaba (2). Poco tiempo después, un acto de represión muy significativo pareció indicar un retroceso. A fines de aquel año, en vista de que los periódicos se habían envalentonado hasta el punto de interpretar los discursos de las Cámaras, el gobierno cayó en la cuenta de que la Constitución prohibía todo comentario de los debates legislativos y de que la única reproducción autorizada era la del extracto analítico de la sesión redactado por los secretarios, pues así lo disponía el artículo 42 de aquélla combinado con el senadoconsulto de 2 de febrero de 1861. Esto dió motivo á un proceso muy ruidoso y que se denominó, copiando las palabras de la citación hecha á los acusados, *el proceso de los extractos de las sesiones parásitos, paralelos ú otros*. De modo que el poder no vacilaba en aplicar las más rigurosas disposiciones de la ley de 1852, y precisamente cuando esta legislación parecía, en su conjunto, amenazada de caducidad.

Estas suspicacias en el Cuerpo legislativo y estos temores en las personas de la intimidad del príncipe permitían prever una crisis, que efectivamente estalló en 31 de enero de 1868.

Tres días hacía que duraban los debates públicos de la ley y habían tomado ya parte en éstos los principales

(1) V. Libro primero, capítulo IV de esta *Historia del Segundo Imperio*.

(2) Informe de 27 de septiembre de 1867 (*Papiers des Tuileries*, tomo primero, págs. 375-377.)